



Narrativas de extinción/exterminio indígena en el relato historiográfico de la colonización en Magallanes

Narratives of extinction / indigenous extermination in the historiographical story of colonization in Magallanes

Andrés Azúa Sánchez

Proyecto Pasado, Identidad y Patrimonios en Chile. Universidad de Chile (Santiago, Chile)
andresazua@gmail.com

RESUMEN

El artículo trata sobre la perspectiva con que el relato historiográfico *tradicional* sobre la colonización -basado en un corpus formado con las obras de Mateo Martinic, Lucas Bonacic-Doric y Armando Braun Menéndez- construye y explica históricamente la idea de extinción/exterminio de los pueblos indígenas en Magallanes. Este abordaje o construcción particular de la idea de extinción es rastreado y analizado en otras esferas del discurso -esencialmente en el discurso u opinión pública- en las que se siguen suscitando controversias hasta los tiempos actuales.

Palabras clave: extinción, exterminio, colonización, discurso historiográfico, discurso público.

ABSTRACT

This article is about the perspective that the *traditional* historiographical narrative of the colonization -based on a corpus elaborated with the works of Mateo Martinic, Lucas Bonacic-Doric and Armando Braun Menendez- constructs and explain the idea of extinction/extermination of indigenous peoples in Magallanes. This historical construct is tracked and analysed in other types of speech -public opinion, in particular- where controversies continue to arise in current times.

Key words: extinction, extermination, colonization, historiographical narrative, public opinion.

INTRODUCCIÓN

En esta investigación analizaremos el diálogo que se produce entre un discurso historiográfico determinado y otras esferas de discurso -en particular el discurso público- a la hora de referirse a la extinción/exterminio indígena como un episodio histórico ligado al proceso de colonización en Magallanes.

Como referente del discurso historiográfico “tradicional” empleamos un corpus elaborado a partir de las obras de Lucas Bonacic-Doric, Armando Braun Menéndez y Mateo Martinic, puesto que se trata de las primeras obras históricas regionales que reconstruyen la colonización como un episodio fundacional, sentando las bases para una suerte de “historia general” de la región cuya pretensión finalmente se ve realizada en la obra *Historia de la región magallánica* de Martinic (1992/2006). En este relato historiográfico aparecen escenificados -bajo la forma de una historicidad específica- los tópicos, arquetipos y mecanismos de explicación predominantes para abordar el proceso colonizador como episodio fundamental en la formación de una identidad regional determinada.



La colonización es prefigurada en estas obras como epopeya o épica romántica, géneros que llevan implícita una construcción de pueblo o nación, así como un arquetipo de héroe y un mito fundacional, lo cual da pie en Magallanes a un discurso identitario y a una comunidad imaginada (Anderson 1993) cuyos rasgos principales continúan enunciándose en la actualidad, así como también son objeto de debate y crítica.

Contrastaremos el relato historiográfico de la colonización construido por este corpus con otros enunciados y discursos en torno a la extinción indígena aparecidos en la opinión pública, así como en ciertos discursos políticos. Para ello, partiremos con un acercamiento al discurso historiográfico de la colonización, y posteriormente nos centramos en ciertos episodios puntuales. Como punto de entrada el episodio de controversias en torno a la extinción indígena que habla sobre los vejámenes inferidos a indígenas de tierra del fuego, ocurrido a fines del siglo XIX¹, y como segundo lugar de entrada la polémica por la remoción de la estatua del juez Seguel en 2014 y la publicación del libro *Menéndez, rey de la Patagonia*, también en 2014, siempre teniendo en vista que nos centraremos en la idea de extinción/extermínio indígena puesto que el continuo debate que se produce en torno a este episodio trágico actúa relativizando y poniendo en tela de juicio los mecanismos de explicación del discurso historiográfico tradicional -y de su correlato identitario-, principalmente aquellos de orden ético o valórico que dan forma a un relato histórico narrado como epopeya.

ACERCAMIENTOS AL DISCURSO HISTORIOGRÁFICO DE LA COLONIZACIÓN

En el extenso período de tiempo que va desde la navegación de Hernando de Magallanes por el estrecho homónimo en 1520 hasta su toma de posesión por parte del Estado chileno en 1843 se produce -para la historiografía tradicional de la región- una suerte de primer antecedente “propiamente histórico” del posterior proceso colonizador: la serie de exploraciones europeas que progresivamente van revelando el incógnito territorio patagónico para el “conocimiento de Occidente” (Martinic 2006).

La historicidad de la corriente historiográfica del corpus emana en gran parte de la continuidad que se le atribuye al proceso evolutivo de la civilización occidental: la denominada “genealogía de Occidente” (Wolf 1993), esto es, una serie de acontecimientos históricos que se remontan a la antigüedad grecolatina y continúan su desarrollo a través de la Europa cristiana, el Renacimiento, la Ilustración, etc.; lo que no es más que “el desarrollo de un propósito moral en el tiempo” que tiende a una “apoteosis final” (1993:17). De esta forma, el “descubrimiento” del estrecho aparece como una consecuencia del Renacimiento europeo, caracterizado como un período de esplendor, que da inicio a una concatenación de hechos que prefiguran el territorio hasta el comienzo de la colonización, proceso con el cual establece una continuidad, al inscribirse de la misma manera en esa teleología occidental del **progreso** que constituye la temporalidad del relato historiográfico tradicional de la región (Bonacic-Doric 1946; Braun Menéndez 1971b; Martinic 2006).

La temporalidad histórica se constituye así como un relato lineal de progresiva conquista de una tierra incógnita: su descubrimiento, exploración y posterior colonización. La acumulación de información cada vez más precisa sobre el territorio por parte de navegantes europeos es lo que otorga un primer indicio de temporalidad para la historiografía regional, lo que es propio de una historicidad occidental basada en la noción de lo “único y lo nuevo en la concatenación del tiempo” así como “necesariamente clienta de

¹ Los archivos pueden consultarse en <http://www.bibliotecadigital.umag.cl/handle/123456789/487>



ideologías finalistas” (Furet en Sahlins 1997:68), mientras que los primeros habitantes del territorio permanecen estacionarios, susceptibles de ser estudiados y tipificados por este conocimiento².

Asimismo, el historial de representaciones que se construyen en torno al territorio patagónico y que finalmente lo prefiguran como un “territorio inhóspito”, se articula en el relato historiográfico tradicional con la idea de una “tenacidad” pionera (Martinic 2006), es decir, una agencia heroica que logra revertir esta suerte de estigma que se había ido construyendo progresivamente, primero con las descripciones de diversos navegantes y exploradores europeos que habían padecido los rigores del clima, luego entre la aristocracia y la clase política nacional³.

De la misma forma, los pueblos indígenas de la Patagonia aparecen en el imaginario occidental como condenados al medio ambiente hostil que habitan y usualmente son tipificados en el estado más inferior del salvajismo. El escritor Emilio Salgari llevaba esta representación hasta su paroxismo, probablemente con la intención de exotizar el escenario en que tiene lugar una narrativa de aventura (los confines del mundo civilizado):

“Toda la región es estéril, fría; la habitan tribus belicosas, que hasta hace pocos años eran antropófagas (...) Tres razas habitan esa tierra, muy parecidas entre sí; la de los onas, la de los yaganes y la de los alacalufes. Son razas miserables que llevan una vida muy difícil, viven poco menos que como animales dentro de chozas construidas con pocas ramas, de manera que apenas les sirven de refugio, y como se odian mortalmente entre ellas, siempre pasan en guerra. Son los más pobres, los más desgraciados y los más feos y sucios seres de la familia humana. Apenas puede comparárseles con los salvajes de Australia, los que están considerados en la escala más baja de la especie humana” (Roa y Tellier 1997:99).

La posterior colonización de la región aparece en el relato historiográfico tradicional como un acto de sobreposición y trascendencia frente a las duras condiciones del territorio, en particular con la aparición del colono de origen europeo, el pionero, que comienza a llegar a la región alrededor de la década de 1870.

Así, Martinic habla del “milagro del afincamiento humano donde los anales sólo habían registrado fracaso y desventura” (1970). El modo en que se intenta dar una explicación histórica a este “milagro” constituirá el leitmotiv del relato historiográfico tradicional de la colonización: la transformación de una colonia penal-militar situada en un territorio inhóspito en un emporio del progreso. La explicación de esta transformación milagrosa se encuentra sobre todo en la serie de virtudes con que es tipificado el pionero en tanto arquetipo colonizador por excelencia. Así, ya en la década de 1940, Bonacic-Doric construía una figura romántica e idealizada del inmigrante yugoeslavo, aquel “esforzado buscador de oro, que desafiaba la tierra maldita de Darwin, con un heroísmo único” (1946(II):114). En la tipificación de esta figura se advierten los rasgos que más tarde se harán transversales al colono de origen europeo:

² “dueños milenarios de la tierra y las aguas, indiferentes aparentemente a estos reiterados merodeos, habían proseguido su libérrima y sencilla existencia a la usanza tradicional, cumpliendo una suerte de **protagonismo pasivo** en la nueva historia del territorio magallánico” (Martinic 2006: 368. La negrita es mía.)

³ Benjamín Vicuña Mackenna, por ejemplo, consideraba a la Patagonia: “¡un pedazo de océano petrificado, estéril, insensible, solitario, callado y maldito!, (...) la verdadera imagen del infierno” (Braun Menéndez 1971a:139).



“Las costumbres de los mineros esclavos eran de trabajo y sobriedad. (...) Entre ellos existía un fuerte espíritu de orden, actividad y cooperación mutua. Calzados de largas botas permanecían en el agua y el barro seis a catorce horas, siendo ejemplos vivos de trabajo, laboriosidad y constancia. Altos, esbeltos, macizos, poseían todas las buenas cualidades para formar familias sanas, robustas, hermosas” (1946(II):146).

Armando Braun Menéndez, por su parte, señalaba el contraste entre los colonos europeos “que muy luego se adueñan de todas las iniciativas y progresos” (1972:17), y el colono chilote, tradicionalmente tipificado por la historiografía tradicional como flojo y carente de iniciativas:

“La uniformidad opaca de sus desabridos habitantes [colonos de Chiloé, principalmente] continuó hasta que comenzaron a llegar los colonos suizos que asentaron sus chacras alrededor de Agua Fresca; los ingleses y alemanes, reservados y laboriosos; los espontáneos portugueses, españoles y franceses. Traían en sus magines despiertos en su ánimo ambicioso la simiente de las grandes empresas” (1971a:158).

Finalmente, Martinic esboza el retrato más definitivo y depurado del “modo de ser pionero” que hace posible los esplendores de la colonización en Magallanes:

“Cualidades que con razón enorgullecían a la comunidad, en un sentimiento transmitido por tradición a posteriores generaciones, y que se han considerado como propias del **modo de ser pionero**: la igualdad democrática y la permeabilidad social, la tolerancia, la solidaridad, la sencillez, y sobriedad en el vivir, la laboriosidad, la honestidad del trato, el sentido de la prevención respecto del porvenir, el fuerte sentido de respetabilidad y de unidad familiar, la aceptación de la instrucción y educación formal de los hijos en procura de mejores posibilidades para los mismos en el porvenir, cualidades todas comunes en viejas culturas de allende los mares, que se encarnaron en una mezcla pluriétnica como no la ha habido en Chile” (Martinic 2003:506. La negrita es mía)⁴.

De esta forma, el proceso colonizador aparece como una epopeya o gesta en la que el héroe se identifica con el arquetipo del pionero, figura fundadora que da forma a una comunidad regional que se distingue por su progresismo, aún en el duro escenario natural patagónico. El relato de esta gesta se basa sobre todo en la temporalidad que provee la doctrina occidental del progreso. Para la cronología de la historia regional tradicional, a fines del siglo XIX y principios del XX la colonización comienza a consolidarse en una suerte de edad de oro. Martinic (2006) sitúa esta edad de oro regional entre los años 1906-1920. Braun Menéndez, por su parte, afirma:

“en Magallanes, por último, se han cimentado desde los albores de este siglo en que vivimos -ayer no más- un emporio de riqueza, una era de civilización, cuya magnitud parecería increíble a quienes fundan sus cálculos en la experiencia de fracasados intentos y que temen, además, el

⁴ Este tipo de caracterización de la idiosincrasia del colono europeo era algo común entre la elite gobernante de Chile. El gobernador Schythe señalaba ya en 1855, tomando en cuenta las condiciones el territorio: “se han de buscar colonos sufridos, frugales, trabajadores; colonos, en fin, que desplieguen (sic) toda la actividad del alma i cuerpo para mejorar su posición (...) ¿En qué parte de Europa (porque a Europa no mas se puede dirigir la vista) se encuentran hombres de esta laya?”, tras lo cual propone Noruega, Suecia, Dinamarca y el norte de Alemania, desaconsejando expresamente emigrantes del sur o centro de Europa (1855:456).



clima riguroso, el esfuerzo denodado, la aridez del suelo y la lejanía de sus lares ¡porque no cuentan para nada con las posibilidades maravillosas y fecundas de la naturaleza humana!” (2006:11).

Finalmente, Bonacic-Doric nos señala que a fines del siglo XIX: “Punta Arenas marchaba en forma franca por el camino del progreso, tanto en sus labores materiales, como en el campo de las actividades morales e institucionales, mancomunados nacionales y extranjeros en el bien regional (...) Todo denota movimiento, vida, progreso” (1946:175). La única excepción que hace a este panorama idílico es la proliferación de antros de alcohol y prostitución que “contaminan” al pueblo.

Como trataremos en apartado siguiente, esta construcción temporal del proceso colonizador que se advierte en el corpus de historiadores regionales y que se fundamenta sobre la idea occidental de progreso lleva implícita una idea de inevitabilidad de la extinción indígena, la cual también se encuentra sustentada en la oposición civilización/barbarie. Al respecto, es preciso considerar el abordaje de Martinic de la obra de los misioneros anglicanos en Tierra del Fuego como una “epopeya misionera”:

“Con la actividad de los misioneros -verdadera epopeya- se daba fin a todo un período histórico, al que hemos denominado como mundo prístino (...) Concurrían a darle fin a este período, que se señalaba también por la presencia foránea impulsada por ideas superiores de espiritualidad y civilización, en un mundo extrañamente rudo y primitivo que nunca llegaría a comprenderla suficientemente, presencia que involuntariamente contribuyó a su desaparición, concurrían, hemos de repetir, factores tales como la división del solar austral entre dos naciones y consecuentemente la aparición y desarrollo del ímpetu colonizador” (2005a:78).

Así también, Braun Menéndez declaraba:

“Onas y yaganes, por razones fisiológicas inescrutables, estaban **fatalmente condenados a desaparecer** (...) podemos reconocerles a los misioneros este grande aunque único mérito: el de haber retardado y confortado la agonía inevitable de una raza y haberles hecho ganar a los indígenas el cielo” (1971c:xii. La negrita es mía).

CONTROVERSIAS EN TORNO A LA EXTINCIÓN INDÍGENA

Como punto de inicio y en relación a una conferencia pronunciada en 2014, Mateo Martinic se refería al “mérito” del trato pacífico con el hombre civilizado que caracterizó a los indios patagones. Con una de las etiquetas de la cervecería “La patagona” donde figuraba el Cacique Mulato como efigie publicitaria de fondo, señalaba:

“Lo importante en este caso es mostrar cómo esta vinculación entre un pueblo originario amistoso -los aónikenk- y los habitantes que se iban incorporando -los chilenos y los extranjeros- fue tan fecunda, tan rica y tan pacífica que permitió que la memoria de estos indígenas se incorporara fuertemente y formara parte finalmente de nuestro patrimonio intangible: la memoria de los indígenas patagones. Que no hubo, que no se dio, con ninguno de los otros grupos de manera tan singular y, sobre todo, tan intensa” (Fuente: YouTube, Martinic 2014).



En la misma conferencia se abordaba el caso de los indios canoeros⁵ y los fueguinos desde una perspectiva similar: el patrimonio que supone la información recuperada sobre estos grupos por distintas disciplinas, lo que contribuye al conocimiento del habitante regional moderno sobre su escenario territorial y al fortalecimiento de una identidad magallánica finalmente.

Sobre la representación o “construcción” del indígena en un relato de colonización que emplea como categoría temporal fundamental la idea del progreso se cimienta una patrimonialización particular de la extinción indígena, que sustenta, por ejemplo, la idea de que los aónikenk se extinguen pacíficamente, donando su patrimonio “tangible e intangible” para el fortalecimiento identitario de una sociedad regional que les sucede.

Este abordaje patrimonial que se sustenta sobre la inevitabilidad de la extinción frente al avance de la civilización se relaciona a aquel tópico arraigado en la mitología colonial norteamericana -así como en la literatura de terror- del *cementerio indio*: esto es, una urbanización que se sitúa sobre los restos fúnebres pertenecientes a algún pueblo americano, violando su sacralidad, lo que revive continuamente los mecanismos de violencia que los depositaron allí a través de experiencias sobrenaturales de horror⁶. En este orden de cosas, traducir la extinción en patrimonio, con toda la reverencia que aquel implica, actúa como una suerte de ritual de limpieza de energías.

Del mismo modo que en la narrativa usual del cementerio indio los espíritus vuelven constantemente para atormentar a los ocupantes del espacio, las narrativas de extinción y exterminio indígena en Magallanes suscitan controversias de forma periódica en el tiempo, hasta el día de hoy.

Ya en la última década del siglo XIX se producía un enfrentamiento mediático en torno al tema en el que tomaban parte principalmente los misioneros salesianos y el Gobernador Señoret, pero donde además se inauguraba otra oposición relevante: los medios centralistas y los regionales.

Frente a los métodos salesianos de reducción de indígenas en misiones -en Isla Dawson, para el caso chileno-, Señoret proponía la alternativa de establecer puestos de avanzada militares y con misioneros franciscanos en el territorio selk'nam⁷. Este proyecto no se llevó a cabo, pero lo que sí se puso en práctica fue una “solución civil” al problema del indio: la deportación de 165 selk'nam a Punta Arenas en 1895 para su adopción por parte de los vecinos de la ciudad. Este hecho habría sido uno de los detonantes de la polémica entre los salesianos y el Gobernador. La denuncia -presuntamente orquestada por Monseñor Fagnano- se produjo en primer lugar en los medios del centro del país.

⁵ Una fotografía actual de dos descendientes kawesqar sobre un bote era abordada como una “muestra ya histórica de nuestros sobrevivientes, de nuestros tesoros humanos de hoy, los supérstites de esta etnia”. El concepto de supérstite probablemente nos retrotrae a Tylor, si bien es más probable que el uso dado por Mateo Martinic -dada su formación de abogado- sea una analogía con el término jurídico: “cónyuge supérstite”, en tanto figura legal que hereda el patrimonio de un difunto.

⁶ Algunos ejemplos son: *El Resplandor* (1980), *Pet Semetary* (1989), *Poltergeist* (1982) y/o *Grave Secrets* (1992). Para Cuéllar, el tópico del cementerio indio en la narrativa de terror norteamericana “se nutre del temor a la otredad, lo desconocido, y el imaginario que se crea alrededor del indígena norteamericano. Imaginario que a su vez se nutre de la representación que se hace del indio en las películas del oeste donde lo muestran como un salvaje, sin escrúpulos y semi-caníbal” (2008:232).

⁷ Tanto Martinic (2006) como Bonacic-Doric (1946), concuerdan en que esta habría sido la solución más eficaz para el problema del indio.



Con ello se inaugura una suerte de polarización entre los distintos abordajes de la extinción indígena, que, como veremos, se mantiene vigente hasta hoy. Esta polarización se articula en torno a una postura que condena tajantemente la rapacidad del proceso colonizador en Magallanes y, con ello, los mecanismos de explicación del relato historiográfico tradicional sobre la colonización. Se trata, además, de un tema sometido a tensiones en distintas esferas: opinión pública, discusiones académicas, la revisión -o el revisionismo- histórico y las posturas oficiales del Gobierno de turno⁸, por mencionar algunas.

La opinión pública regional, entidad misteriosa dentro de la cual se socializan diversos juicios, ya aparecía denunciando la persecución indígena a fines del siglo XIX. Un informe del ministro de la corte de apelaciones en Valparaíso, Manuel A. Cruz, para investigar la “muerte de varios indígenas denunciadas por un diario en Santiago” señalaba:

“La **voz pública** acusa en Punta Arenas, refiriéndose a jefes y empleados de las estancias, a aquellos empleados y a sus jefes o superiores, de crueles e innecesarios vejámenes, y cometidos en personas de los indios y sus mujeres, y aún de odiosos asesinatos perpetrados con refinada maldad, para evitar aquellas depredaciones” (Bonacic-Doric 1946:192. La negrita es mía).

Como se advierte, esta denuncia aparece acogida en primer lugar por un medio del centro del país. En un mismo orden de cosas, el mismo Bonacic-Doric señala posteriormente respecto a la controversia de los 165 indios deportados:

“una acusación vulgar y anónima que quedó ignorada públicamente, **acogida en la prensa santiaguina**, de supuesta persecución y trata de indígenas (...) que quedó desmentida por el propio curso y la indagación honrada de los hechos. La leyenda sin embargo se conservó, sigilosamente guardada a través del tiempo, y a veces brota hasta nuestros días, como maleza y yerba ponzoñosa” (1946:194 La negrita es mía).

También Braun Menéndez, al referirse al tema de la extinción indígena, señala: “Escudados en la impunidad derivada del desconocimiento general que se tiene de aquella aporreada región, muchos han tejido desde la Capital mil patrañas acerca de ella” (1939:133).

En este punto, la oposición se da entre una discursividad pública y mediática que acoge y hace circular *rumores* cuyo origen y evolución es imposible rastrear y una autoridad académica -en este caso, histórica- que, a modo de tribunal, pretende develar a través de la evidencia concreta lo que hay de *verdad* en esta multiplicidad de acusaciones y defensas. El problema que supone reconstruir de una vez por todas el episodio de forma fidedigna queda, para nuestros propósitos, fuera de cuadro. En este apartado nos centramos en el contexto social en el que se produce la discusión que genera una tensión dentro de un relato histórico particular, al poner en tela de juicio sus mecanismos de explicación: la epopeya de la colonización en la historiografía tradicional.

La oposición mencionada se articula, como ya advertimos, entre los medios centralistas -que acogen una acusación que con el tiempo se vuelve una acusación “histórica”, que remite al pasado, una especie de

⁸ Por ejemplo, el “Informe de la comisión de verdad histórica y nuevo trato con los pueblos indígenas” generado al alero del Gobierno de Ricardo Lagos (2003) “La comisión se ha formado convicción que los Pueblos Aónikenk y Selk’nam... fueron objeto de un genocidio: junto con acabarse su cultura se exterminó a las poblaciones que los integraban” (2008:558).



deuda hacia los pueblos exterminados- y los regionales. Esta oposición no es casual, sino que se relaciona con la capacidad que posee la visión histórica tradicional de la colonización -en virtud de la dimensión ética que implica una epopeya- de transformarse en un discurso identitario capaz de generar cohesión en una comunidad regional. De este modo, durante la polémica entre Señoret y los salesianos, el militar y explorador Ramón Serrano se quejaba de “la adulteración de tantos hechos que hacen aparecer al gobernador y a todo el pueblo de Punta Arenas como un pueblo de caníbales ajenos a todo sentimiento humanitario” (El Magallanes 16-01-1896 en Bascope 2011:10-11).

REMOCIÓN DEL MONUMENTO AL JUEZ WALDO SEGUEL

El segundo punto a trabajar está ligado a un hecho más reciente. Lo constituye la polémica generada por la remoción del monumento al juez Waldo Seguel del casco urbano histórico de Punta Arenas en 2014. Esto produjo un largo debate en la opinión pública sobre el personaje histórico y la legitimidad del monumento, que finalmente se tradujo en quienes defendían su reposición y en quienes la rechazaban.

Más allá de eso, el conflicto en sí detonaba una discusión y un cuestionamiento hacia los referentes históricos e identitarios de la región. Así, el historiador Alberto Harambour señalaba en una carta al director:

“Habiéndose retirado el monumento al juez Seguel, Magallanes está ante una oportunidad de visitar su historia desde nuevas perspectivas. En esa dirección, la reinstalación del monumento a Seguel significaría la reivindicación pública de un proceso de colonización brutal en su violencia física y en la desigualdad social a la que dio origen, esto es, en la profunda falta de justicia a la que el juez contribuyó” (La Prensa Austral 11-02-2015).

Los diversos argumentos en contra de la reposición subrayaban principalmente el rol que jugó la figura del juez en el silenciamiento del exterminio indígena: “El juez se lavó las manos con los indígenas de nuestra tierra, juzgue Ud.”; “Cómo hacer la vista gorda ante el exterminio de seres humanos que por lo demás habitaban estas tierras antes siquiera que fueran descubiertas por hombres ‘civilizados’. (...) Yo no podría superponer un pedazo de cemento para venerar cual Virgen del Carmen a una persona así por muy juez que haya sido... Y robarse un monumento, en todo caso, es casi un chiste si se compara con el delito del exterminio de una raza” (Mi Antigua Punta Arenas 8-05-2014).

De la misma forma, otros juicios de la opinión pública se extrapolaban desde la figura concreta del juez hacia otras figuras históricas y finalmente hacia el proceso de colonización en su totalidad:

“Entonces bajo esa lógica hay que devolver el cementerio, el museo y todo lo que tenga que ver con los Braun, Menéndez, Nogueira, etc., gente que participó activamente en el genocidio, se enriqueció, se apoderó de tierras y asesinó indígenas. El juez Waldo Seguel tenía que juzgarlos y no lo hizo. Por moral, esos terrenos y propiedades fueron obtenidos de mala manera y, además, cambiar de nombres a las calles donde aparecen estos personajes” (Mi Antigua Punta Arenas 8-05-2014).

Del otro lado, los argumentos en contra de la remoción del monumento apelaban a la conservación del referente histórico, principalmente como mecanismo de conocimiento, sin dejar de reconocer el dilema ético, pero cuestionando la autoridad de una colectividad actual para juzgar a un personaje histórico:



“Nos guste o no es parte de la historia de Magallanes. Quizás es mejor conocer la historia de cada personaje que ocultarla, ya **sean personas buenas o malas**. Siempre es bueno considerar el tiempo que se vivía en esa época. Quizás en unos 100 años más nosotros seremos considerados como criminales o malas personas por hechos que al día de hoy nos parecen normales” (Mi Antigua Punta Arenas 12-10-2014. La negrita es mía).

“Ahora, con respecto a lo de los pueblos originarios, es otra cosa... algo que durante muchos años, las familias poderosas de esta zona, ocultaron, ahora sale a luz. Es cierto, es bueno que se conozca la verdad, pero de ahí a cambiar la historia y tradición de una ciudad, en modificar el nombre de sus calles, y monumentos es otra cosa” (Mi Antigua Punta Arenas 12-10-2014).

Dentro de esta polémica, uno de las entidades más abanderadas con la reposición del monumento fue la “Agrupación Patrimonio e Identidad Magallánica”, formada por profesionales de distintas disciplinas: historia, audiovisual, arquitectura, entre otros. Los argumentos de la agrupación, consignados en una crónica del diario regional *El Pingüino* de fecha 7-2-2015⁹, desestimaban el juicio ético que comenzaba a orquestarse en la opinión pública regional en torno a la figura del juez. Así, uno de sus integrantes comparaba:

“la situación con las animitas que se encuentran en distintos sectores de la ciudad, señalando que ‘es más difícil sacar una animita que sacar un monumento que fue erigido, hace 90 años atrás, por erogación popular. Nadie ha juzgado si esa persona merecía o no tener esa animita, por su currículum, o tuvo la desgracia de morir en ese momento”.

En la polémica en torno al monumento se aprecia que el centro de la discusión lo constituye la prerrogativa de medir acciones y personajes históricos según una escala preferentemente moral. Así, la alusión a las animitas establece una discontinuidad entre la figura del prócer y el ciudadano común de la región basada en la medida de sus respectivos valores, y en el cuestionamiento a lo legítimo que resultan estos juicios éticos emitidos desde tiempos actuales a una figura histórica. Así se puede afirmar, citando a Lihn, que “Ni aún la muerte pudo igualar a estos hombres”.

Cuando, en la misma crónica, el historiador Mateo Martinic –miembro de la agrupación- señala que la pertinencia del monumento “no es materia de revisión histórica, no nos corresponde ni a nosotros, ni a quienes están haciendo de jueces” y que “La historia y época que en su momento juzgó a este hombre.”, también desestima el juicio ético surgido en la opinión pública durante la polémica. En un sentido similar, otro de los miembros, señala “nosotros no juzgamos la parte política, nosotros vamos al fondo de esto que es el patrimonio, hay un monumento histórico que se levantó a un personaje, no juzgamos lo que hizo o no hizo (...) no es una decisión del alcalde ni de los concejales que van hacer con los monumentos, es una decisión del Consejo de Monumentos Nacionales y menos de la opinión pública”.

Para los defensores del monumento, el juicio de la “historia” y de la “época” en su momento se plantea como definitivo, frente a las acusaciones emanadas de un contexto actual¹⁰. Finalmente, es el correlato

⁹ <http://elpinguino.com/noticia/2015/02/07/agrupacion-patrimonio-e-identidad-magallanica-defiende-reposicion-de-estatua-a-waldo-seguel>

¹⁰ Una consideración similar en torno a este tipo de “revisiónismo” expresaba Martinic en su crítica al libro “Menéndez, rey de la Patagonia” (2014): “La falta de ecuanimidad campea en una relación que enjuicia severamente a personajes, hechos y circunstancias con la visión del tiempo actual en vez de hacerlo, **como lo exige**



ético implícito en una narrativa histórica particular lo que da forma a las diversas posturas y argumentos. Al considerar un relato histórico como una representación de acciones pasadas, nos remitimos a Ricoeur (1985:123), cuando advierte que una acción está siempre mediatizada simbólicamente (culturalmente), lo que implica que nunca se sustraiga a un esquema normativo, es decir, una acción no puede ser jamás éticamente neutra.

La construcción del relato historiográfico tradicional se encuentra asimismo sostenida sobre un presupuesto ético de la colonización, que se deriva de los mecanismos explicativos de los historiadores posteriores que le atribuyen el signo de una epopeya (Martinic, Bonacic-Doric) o abordan determinados personajes históricos y gestores de la colonización a través de semblanzas (Braun Menéndez). La relativización del valor de estos personajes históricos que toman parte en una epopeya nos remite a su vez a la diferencia aristotélica entre los personajes de la tragedia y la comedia: esto es, al hecho de si una u otra los representa como mejores o peores a los hombres actuales o “reales”. Pareciera que esta disyuntiva de orden ético fuera el objeto principal de la discusión en las distintas esferas.

Con este alcance, además, se desdibuja un tanto la oposición entre una opinión pública que emite juicios y un quehacer historiográfico regional que construye hechos, en tanto que ambos practican un abordaje ético de la acción que deviene historia desde un lugar posterior en el tiempo.

Además de la opinión pública y la academia local, la estatua al juez también constituyó un tema de discusión entre los representantes políticos regionales, en donde, por ejemplo, se abordó la extinción indígena a través de la categoría de los “derechos humanos”:

“Frente a la solicitud de [concejal] Arcos de que ésta no sea reinstalada en el centro de la ciudad, por tratarse de un ‘genocida que violó los derechos humanos de los pueblos originarios’, el concejal Vicente Karelovic salió en su defensa. ‘Al funeral del juez asistieron 4.000 personas, Punta Arenas contaba con 17 mil habitantes’, comentó y agregó que él ‘no mató indios’. ‘¿Por qué no piden que saquen el monumento de Salvador Allende también, que está en todo el país?’, cuestionó luego, como parte de su defensa”¹¹.

Un caso similar se produjo tras la publicación del libro “Menéndez, rey de la Patagonia” (2014) centrado en la figura de José Menéndez, igualmente enjuiciado por la posteridad por su responsabilidad en el exterminio indígena, lo que habría motivado al diputado Boric a elevar una solicitud para cambiar el nombre a la calle José Menéndez:

“La matanza sistemática de los pueblos originarios de nuestra región es una **deuda histórica** del Estado de Chile que hoy, producto de este mismo exterminio, no tiene quién la reclame. Es, por tanto, una deuda que debemos saldar entre todos quienes nos sentimos parte de la comunidad magallánica. Recuperar la historia, por trágica que sea, es parte de ese proceso, señaló Boric”¹².

la objetividad, ciñéndose a la mentalidad social propia de la época en que aquellos actuaron y las cosas acontecieron” (Martinic 2015:329. La negrita es mía).

¹¹ “Polémica entre concejales por estatua de Waldo Seguel” *El Pingüino*, 30-1-2015

<http://elpinguino.com/noticia/2015/01/30/polemica-entre-concejales-por-estatua-de-waldo-seguel>

¹² *La Prensa Austral*, 27-08-2014



En este discurso nuevamente se alude a una “comunidad” regional, lo que recuerda a la ya citada queja de Ramón Serrano a fines del siglo XIX por la mala imagen que se difundía de Punta Arenas con el episodio de los 165 indios deportados. En este otro caso, se apela a la necesidad de saldar una deuda histórica a un acreedor extinto, cuyos deudores son todos aquellos que se sienten parte de la “comunidad magallánica”. Se trata, pues, de una alusión identitaria -a los que se identifican como magallánicos- para hacerse cargo de una historia trágica de la colonización, como modo alternativo a la epopeya.

Por otro lado, la referencia implícita a la comunidad regional aparece nuevamente bajo la oposición entre los medios locales y centrales: respecto al libro mencionado, el antropólogo Joaquín Bascopé, denunciaba las “manipulaciones y simplificaciones intencionadas” en el texto y señalaba:

“En el libro del señor Marchante, la realidad de la colonización -de por sí triste- es exagerada con un efectismo trágico. Esto explica quizá la buena recepción del libro en los medios centralistas chilenos, que hoy defienden como patrimonio al pueblo originario” (La Prensa Austral 16-09-2014).

El correlato identitario se encuentra, finalmente, en la dificultad de integrar un episodio histórico dramático -una suerte de trauma- dentro de una identidad regional particular que usa como referente histórico la epopeya de la colonización. En otras palabras, la tensión gira en torno a una región que no desea definirse identitariamente -y, de paso, ser representada en el exterior- en virtud de un etnocidio que se discute con más intensidad y se hace más público durante ciertas coyunturas como las que hemos mencionado.

En este esquema de cosas, la patrimonialización de lo extinto en el folclor regional, en la artesanía, en imágenes corporativas de la industria turística o -en la perspectiva histórica de Martinic citada al comienzo- como mecanismo para fortalecer una identidad regional, surge ante la incapacidad de reconstruir, explicar y archivar un episodio -la extinción- de forma definitiva. De tal forma, opera como experiencia psicoanalítica -indicio de un estrato oculto, cual subconsciente- al dar cuenta y aliviar una tensión que no deja de reavivarse a lo largo del tiempo: la idea de inevitabilidad de la extinción como correlato implícito al relato de la colonización como episodio fundacional que da forma a la comunidad regional actual.

CONCLUSIONES

Hemos esbozado los principales tópicos, arquetipos y modelos explicativos de lo que denominamos como “relato historiográfico tradicional de la colonización”, esto es, el constructo histórico de un episodio fundacional para la región de Magallanes, en el cual se identifican una serie de virtudes humanas -tales como la laboriosidad, la tenacidad y un espíritu de cooperación o igualdad democrática- con la figura del pionero como principal artífice de un proceso colonizador en cierta forma *milagroso*, lo que le adjudica su carácter de epopeya o épica romántica.

Por otro lado, la necesidad de incorporar en esta narrativa los procesos de extinción y exterminio indígena que se derivan de la colonización misma implica un problema que pone en tela de juicio la raíz misma de la explicación histórica: la tipificación de las virtudes del pionero como principal arquetipo de la colonización, lo que finalmente produce una ambigüedad entre dos relatos posibles: por un lado, la colonización como proceso de trascendencia romántica de hombres esforzados en un territorio inhóspito



-y consolidación del *progreso* en las tierras australes- y, por otro lado, la colonización como un proceso trágico, sanginario y de una rapacidad sin precedentes.

Esta ambigüedad, como se advierte, remite principalmente a una esfera de orden ético. Como hemos visto, las continuas controversias y revisiones históricas que siguen suscitando la extinción y el exterminio indígena se caracterizan por una suerte de enjuiciamiento de los “próceres” y figuras históricas de la región. La crítica a estas formas de revisión histórica se centra principalmente en deslegitimar esta suerte de ajusticiamiento póstumo surgido en la opinión pública, un discurso que carece de la objetividad propia de la disciplina histórica, como lo señalaba Martinic al decir que no consideran “la mentalidad social propia de la época en que aquellos actuaron y las cosas acontecieron” (2015:329). En este sentido el historiador o el especialista en patrimonio viene a ser una suerte de médium que posee la autoridad para hablar en nombre de los muertos y los extintos, con el fin de contribuir a la reconstrucción fidedigna de un episodio traumático que nunca logra esclarecerse del todo.

Por otro lado, la oposición entre una opinión pública que emite juicios y un quehacer historiográfico que construye hechos de forma objetiva se desdibuja al analizar el abordaje ético de la acción colonizadora y del pionero como arquetipo colonizador sobre el que se cimentan los modelos explicativos de la historiografía regional tradicional. Ambos discursos se encuentran prefigurados por un abordaje ético de una acción que deviene *historia* (Ricoeur 1985).

Finalmente, creemos que el tema de la extinción/extermínio indígena en Magallanes continúa siendo un episodio imposible de ser archivado de forma definitiva por una historiografía regional, puesto que opera como un relato trágico y soterrado que desdibuja los modelos explicativos tradicionales de la colonización. En el acto de patrimonializar la herencia cultural de los pueblos extintos se consigna una especie de dualidad irresoluble que nos da cuenta de la capacidad que tiene el episodio histórico y fundacional de la colonización prefigurada como epopeya para dar cohesión a una comunidad y a una identidad regional.

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bascopé, J. (2011). Bajo tuición. Infancia y extinción en la historia de la colonización fueguina. *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana* 1(1), 1-16.
<http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus/article/view/216>
- Bonacic-doric, L. (1946). *Historia de los yugoeslavos en Magallanes: su vida y su cultura*. Santiago: Imprenta La Nacional. <http://www.libros.uchile.cl/44>
- Braun Menéndez, A. (1939). *Pequeña historia magallánica*. Buenos Aires: Editorial Francisco de Aguirre.
- Braun Menéndez, A. (1971a). *Pequeña historia patagónica*. Buenos Aires: Editorial Francisco de Aguirre.
- Braun Menéndez, A. (1971b). *Pequeña historia austral*. Buenos Aires: Editorial Francisco de Aguirre.
- Braun Menéndez, A. (1971c). *Pequeña historia fueguina*. Buenos Aires: Editorial Francisco de Aguirre.
- Braun Menéndez, A. (1972). *El motín de los artilleros*. Buenos Aires: Editorial Francisco de Aguirre.

Azúa, A. 2017. Narrativas de extinción/extermínio indígena en el relato historiográfico de la colonización en Magallanes. *Revista Chilena de Antropología* 36: 385-397
doi: 10.5354/0719-1472.2017.47501



Braun Menéndez, A. (2006). *Pequeña historia magallánica*. Buenos Aires: Editorial Francisco de Aguirre.

Cuéllar, M. (2008). La figura del monstruo en el cine de horror. *Revista CS Universidad ICESI* 2: 227-246

Martinic, M. (1970). *Patagonia, materia y espíritu*. Conferencia.

<http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0053195.pdf>

Martinic, M. (2003). Región magallánica: una identidad bien definida. En S. Montecino (Comp.) *Revisitando Chile. Identidades, mitos e historias*, pp. 504-511. Santiago: Publicaciones del Bicentenario.

Martinic, M. (2005). *Crónica de las tierras del sur del canal Beagle*. Punta Arenas: Hotel Lakutaia.

Martinic, M. (2006). *Historia de la región magallánica*. Punta Arenas: Ediciones de la Universidad de Magallanes.

Martinic, M. (2014). *Identidad magallánica, origen y desarrollo*. Conferencia.

<https://www.youtube.com/watch?v=xtWCN5v1JHU>

Martinic, M. (2015). Menéndez rey de la patagonia. *Magallania* 43(1), 328-329.

<https://doi.org/10.4067/S0718-22442015000100020>

Ricoeur, P. (1985). *Tiempo y narración*. México: Siglo veintiuno editores.

Roa, A. y Teillier, J. (1997). *La invención de Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.

Sahlins, M. (1997). *Islas de historia. La muerte del capitán Cook. Metáfora, antropología e historia*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Schythe, J. (1855). *El territorio de Magallanes i su colonización*. <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-propertyvalue-140743.html>

Wolf, E. (1993). *Europa y la gente sin historia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Recibido: 24 Abr 2017

Revisado: 22 May 2017

Aceptado: 28 Sep 2017